



expresada gracia y que toquen saber a los referidos Arrendadores

Así lo acordaron los señores y lo firmaron de que certifico

Oller

Sobejano

[Signature]

Narona

[Signature]

Canovas

[Signature]

G.P.

[Signature]

En la Villa de Potanc y Sala consistorial de ella veinte y tres de Marzo mil ochenta y cuatro y por Revmdo los señores Presidentes de Juri y del Ayuntamiento Constitucional de la misma y para tal fin de los señores, con acuerdo a las atribuciones acordadas lo siguiente

El Boletín oficial no 24 inserta una circular del Intendente de la Santa de la Provincia relativa a las pensiones que deben disputar los Regulares de la Universidad estableciendo los reglos

Pensiones q. deben disputar los Regulares de la Universidad.

